

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-556-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en el proceso de revisión de flujos de los trámites que los usuarios externos realizan en las direcciones del Ministerio de Energía y Minas

- Se ha dado continuidad al proceso de asesoramiento para la simplificación de trámites, sosteniendo reuniones de trabajo continuas con la asesoría jurídica del Despacho Superior. El enfoque de estas sesiones ha sido la discusión y el análisis de las propuestas de cambio al reglamento de la Ley de Minería, asegurando su alineación con la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

b) Asesorar en el análisis de los procedimientos que se realizan en cada uno de los trámites tanto internos como externos en las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se ha iniciado un proceso de asesoría enfocado en el análisis de los procedimientos internos y externos de la Dirección General de Hidrocarburos. El objetivo principal es identificar cuellos de botella y puntos críticos que están generando atrasos en la gestión de los trámites, a fin de proponer soluciones efectivas y agilizar los tiempos de respuesta para los usuarios.

c) Asesorar en el análisis de la trazabilidad de los flujos de los trámites simplificados por cada uno de las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Como parte del seguimiento a la eficiencia de los procesos y la correcta utilización de los recursos, se brindó asesoría en la elaboración y seguimiento de cuadros de control de ejecución presupuestaria. Esta herramienta permite analizar la trazabilidad de los recursos asignados y su correspondencia con el avance de las metas programadas, facilitando la toma de decisiones gerenciales.

d) Brindar asesoría en las propuestas de mejora de los flujos existentes en cada uno de las direcciones, cumpliendo con lo que establece los procesos de simplificación de los requisitos y trámites administrativos

- Derivado de los análisis de procedimientos mencionados en los puntos anteriores, se continúa brindando asesoría en la formulación de propuestas de mejora para los flujos existentes. El enfoque actual se centra en consolidar los diagnósticos para presentar recomendaciones concretas que cumplan con los objetivos de la simplificación administrativa, optimizando los recursos y reduciendo la carga procesal tanto para el personal del Ministerio como para los usuarios.

e) Brindar asesoramiento en la coordinación con el Departamento de Informática, para la implementación de las mejoras en los flujos de los trámites simplificados

- Se ha brindado asesoramiento y seguimiento activo en la coordinación con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) para la implementación de las disposiciones del Decreto 05-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. Este esfuerzo conjunto es fundamental para la modernización del Ministerio, ya que permitirá el desarrollo e implementación de sistemas de gestión en línea, interoperables con otras carteras del Estado, mejorando la transparencia y la eficiencia.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Atención y seguimiento a requerimientos específicos de información y gestión solicitados directamente por el Despacho del Viceministro de Energía y Minas. Se ha llevado a cabo el control y la sistematización de la información que se proporciona en el marco del caso Perenco, asegurando la correcta gestión y trazabilidad de los datos compartidos.

Atentamente,



Amadeo
Emmanuel
el Espina
Castillo

Firmado
digitalmente por
Amadeo
Emmanuel Espina
Castillo
Fecha: 2025.09.16
12:39:08 -06'00'

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI No. (2359329060101)



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.16
14:22:38 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.16
14:23:01 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-556-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de septiembre al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar en el proceso de revisión de flujos de los trámites que los usuarios externos realizan en las direcciones del Ministerio de Energía y Minas

- Se ha dado continuidad al proceso de asesoramiento para la simplificación de trámites, sosteniendo reuniones de trabajo continuas con la asesoría jurídica del Despacho Superior. El enfoque de estas sesiones ha sido la discusión y el análisis de las propuestas de cambio al reglamento de la Ley de Minería, asegurando su alineación con la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

b) Asesorar en el análisis de los procedimientos que se realizan en cada uno de los trámites tanto internos como externos en las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se ha iniciado un proceso de asesoría enfocado en el análisis de los procedimientos internos y externos de la Dirección General de Hidrocarburos. El objetivo principal es identificar cuellos de botella y puntos críticos que están generando atrasos en la gestión de los trámites, a fin de proponer soluciones efectivas y agilizar los tiempos de respuesta para los usuarios.

c) Asesorar en el análisis de la trazabilidad de los flujos de los trámites simplificados por cada uno de las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Como parte del seguimiento a la eficiencia de los procesos y la correcta utilización de los recursos, se brindó asesoría en la elaboración y seguimiento de cuadros de control de ejecución presupuestaria. Esta herramienta permite analizar la trazabilidad de los recursos asignados y su correspondencia con el avance de las metas programadas, facilitando la toma de decisiones gerenciales.

d) Brindar asesoría en las propuestas de mejora de los flujos existentes en cada uno de las direcciones, cumpliendo con lo que establece los procesos de simplificación de los requisitos y trámites administrativos

- Derivado de los análisis de procedimientos mencionados en los puntos anteriores, se continúa brindando asesoría en la formulación de propuestas de mejora para los flujos existentes. El enfoque actual se centra en consolidar los diagnósticos para presentar recomendaciones concretas que cumplan con los objetivos de la simplificación administrativa, optimizando los recursos y reduciendo la carga procesal tanto para el personal del Ministerio como para los usuarios.

e) Brindar asesoramiento en la coordinación con el Departamento de Informática, para la implementación de las mejoras en los flujos de los trámites simplificados

- Se ha brindado asesoramiento y seguimiento activo en la coordinación con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) para la implementación de las disposiciones del Decreto 05-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. Este esfuerzo conjunto es fundamental para la modernización del Ministerio, ya que permitirá el desarrollo e implementación de sistemas de gestión en línea, interoperables con otras carteras del Estado, mejorando la transparencia y la eficiencia.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Atención y seguimiento a requerimientos específicos de información y gestión solicitados directamente por el Despacho del Viceministro de Energía y Minas. Se ha llevado a cabo el control y la sistematización de la información que se proporciona en el marco del caso Perenco, asegurando la correcta gestión y trazabilidad de los datos compartidos.

Atentamente,



Amadeo
Emmanuel
Espina
Castillo

Firmado
digitalmente por
Amadeo
Emmanuel Espina
Castillo
Fecha: 2025.09.16
12:39:48 -06'00'

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI No. (2359329060101)


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.16
14:59:23 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.16
14:59:37 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Amadeo Emmanuel Espina Castillo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-556-2025** de **uno de Septiembre de dos mil veinticinco (01/09/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.



Amadeo
Emmanuel
Espina Castillo

Firmado digitalmente
por Amadeo Emmanuel
Espina Castillo
Fecha: 2025.09.16
12:37:49 -06'00'

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI: (2359329060101)

Factura Pequeño Contribuyente

AMADEO EMMANUEL , ESPINA CASTILLO

Nit Emisor: 7378335

AMADEO ESPINA

6 AVENIDA CASA 282 CONDOMINIO VILLAS DE SAN ANGEL,
CHINAUTLA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F387AD36-7607-44C4-9261-9256713A6FAA

Serie: F387AD36 Número de DTE: 1980187844

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 07:48:04

Fecha y hora de certificación: 10-sep-2025 07:48:04

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas , en el Viceministerio de Energía y Minas, del (01/09/2025) al (30/09/2025), según contrato número MEM-556-2025	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por
Amadeo Emmanuel Espina
Castillo

Fecha: 2025.09.10 07:52:23
-06'00'



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Molivo: TIMBRADO ELECTRONICO-SERVICIOS PROFESIONALES
NO. COLEGIADO: 8482
NOMBRE: AMADEO EMMANUEL ESPINA CASTILLO
TOTAL: Q.63
ENTIDAD RECEPTORA: MEM
Fecha: 18/09/2025 13:52:28
Lugar: Guatemala, Guatemala


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.19
09:23:50 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"